

## COMISIÓN INDUSTRIAL

---

### BASE LEGAL

[La Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935](#), según enmendada, conocida como "Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo", crea la Comisión Industrial. La Comisión velará por el cumplimiento de los objetivos sociales de esta Ley y porque los mismos se administren de manera que respondan a las necesidades de los tiempos. Tendrá, además, funciones de naturaleza "cuasi tutelar" y "cuasi judicial" para la investigación y resolución de todos los casos de accidentes en los cuales la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) y el empleado lesionado o sus beneficiarios, no llegasen a un acuerdo con respecto a la compensación y en el ejercicio de sus funciones representará solamente el interés público.

### MISIÓN

Garantizarle al obrero lesionado que se le ofrezca el tratamiento médico-hospitalario de rehabilitación y compensación económica, justa y razonable por parte de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado; así como garantizarle a los patronos asegurados de Puerto Rico la fijación de primas correctas, cubierta de seguros y responsabilidad de accidentes y la revisión de acuerdo con el debido proceso de ley y con la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo de Puerto Rico.

### RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	239	233	232	202	168

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

### PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA",

## COMISIÓN INDUSTRIAL

---

por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$21,755,000 provenientes de Otros Ingresos.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

### RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Programa</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>Gasto</b>	<b>Gasto</b>	<b>Asig.</b>	<b>Recom.</b>
Evaluación y Adjudicación de Casos del Fondo del Seguro del Estado	21,114	20,093	21,940	21,755
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>21,114</b>	<b>20,093</b>	<b>21,940</b>	<b>21,755</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>21,114</b>	<b>20,093</b>	<b>21,940</b>	<b>21,755</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>21,114</b>	<b>20,093</b>	<b>21,940</b>	<b>21,755</b>
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Otros Ingresos	21,114	20,093	21,940	21,755
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,114</b>	<b>20,093</b>	<b>21,940</b>	<b>21,755</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>21,114</b>	<b>20,093</b>	<b>21,940</b>	<b>21,755</b>
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Nómina y Costos Relacionados	15,660	15,469	16,416	15,326
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	527	416	507	407
Servicios Comprados	2,419	2,115	2,416	2,329
Donativos, Subsidios y Distribuciones	0	1	1	1
Gastos de Transportación	694	602	775	626

## COMISIÓN INDUSTRIAL

---

Servicios Profesionales	1,472	1,354	1,577	1,541
Otros Gastos Operacionales	75	50	65	53
Asignaciones Englobadas	0	0	0	1,312
Compra de Equipo	194	70	89	125
Materiales y Suministros	73	16	94	35
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>21,114</b>	<b>20,093</b>	<b>21,940</b>	<b>21,755</b>
<b>Total, Concepto</b>	<b>21,114</b>	<b>20,093</b>	<b>21,940</b>	<b>21,755</b>

### PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

#### EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CASOS DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO

##### Descripción del Programa

Adjudica, conforme con estado de derecho, las apelaciones efectuadas por obreros lesionados y los patronos que entienden se han afectado por una decisión de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. Igualmente, el Programa debe adjudicar aquellas controversias de obreros o patronos, en las cuales no es necesario que el Fondo del Seguro del Estado emita una decisión por ser estatutariamente de jurisdicción original de este Organismo.

<b>Datos Estadísticos</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Casos referidos a especialistas	7,396	7,396	7,396
Celebración vistas médicas	21,524	22,500	22,500
Celebración vistas públicas	20,571	22,260	22,260
Señalamiento de vistas médicas	22,448	24,000	24,000
Señalamiento de vistas públicas	21,278	22,735	22,735
Casos nuevos	6,047	6,301	6,301
Apelaciones evaluadas por Asesores Médicos-Salas Relación Causal	1,026	999	999
Resoluciones notificadas	48,632	45,000	45,000

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del Año Fiscal 2017-2018.